

RV: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00298-00. LUZ STELLA MARÍN HERRERA VS VIVI LESLIE CHAURRA HERRERA. APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 1/11/2023 11:42

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (85 KB)

AVALÚO VEHÍCULO VIVI LESLIE CHAURRA HERRERA.pdf;

se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente

Juzgado Sexto Civil Municipal
Armenia Quindío

De: gerardo antonio henoa carmona <geheca24@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 11:09 a. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00298-00. LUZ STELLA MARÍN HERRERA VS VIVI LESLIE CHAURRA HERRERA. APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA

RECIBAN ATENTO Y CORDIAL SALUDO.

ME PERMITO PRESENTAR AVALÚO DEL RODANTE OBJETO PERSECUCIÓN EN EL PRESENTE PROCESO.

RAD: 2019-00298-00

ATENTAMENTE,

GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA

SEÑORA:
JUEZ SEXTA CIVIL MUNICIPAL.
ARMENIA, QUINDÍO.

PRESENTACIÓN AVALÚO COMERCIAL DEL RODANTE.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA.

EJECUTANTE: LUZ STELLA MARÍN HERRERA.

EJECUTADA: VIVI LESLIE CHAURRA HERRERA.

APODERADO: GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA.

RAD: 630014003006-2019-00298-00

GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA, mayor de edad, vecino de Armenia, identificado con cédula de ciudadanía número 7.536.209 expedida en Armenia, abogado titulado en ejercicio, con tarjeta profesional número 100406 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de LUZ STELLA MARÍN HERRERA, en el proceso ejecutivo singular de menor cuantía, promovido en contra de VIVI LESLIE CHAURRA HERRERA, atentamente me permito presentar el AVALÚO COMERCIAL del bien objeto de persecución en el presente proceso, de conformidad con lo previsto por el numeral 5º del artículo 444 del Código General del Proceso, el cual señala: "Cuando se trate de vehículo automotores el valor será el fijado oficialmente para calcular el impuesto de rodamiento, sin perjuicio del derecho otorgado en el numeral anterior".

El vehículo objeto de avalúo tiene las siguientes características:

TIPO DE VEHÍCULO:	AUTOMÓVILES.
CLASE:	- AUTOMÓVIL.
MARCA:	KIA.
LÍNEA:	RIO UB EX
CILINDRAJE:	1396
MODELO:	2017
BASE GRAVABLE:	<u>\$ 25.960.000,00</u>

Conforme lo anterior, y teniendo como base para realizar el avalúo el certificado del Ministerio del Transporte, según documento de fecha 31 de octubre de 2023, y la liquidación sugerida de impuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental – Dirección de Gestión de Ingresos Públicos – Impuestos sobre vehículos automotores, se tiene como avalúo del rodante objeto de la experticia la suma de:

VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 25.960.000,00) MONEDA CORRIENTE.

En los términos anteriores dejo presentado el avalúo comercial del anterior vehículo, solicito ponerlo en traslado para que la parte ejecutada pueda formular las objeciones que considere procedentes contra el presente avalúo.

Anexo los documentos anunciados.

Señora Juez, con todo respeto,

Atentamente,

GERARDO ANTONIO HENAO CARMONA.
C.C. Nro. 7.536.209 de Armenia, Quindío.
T.P. Nro. 100406 del CSJ.

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

Señor(a) Ciudadano (a):
CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
4408061

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 31 de octubre de 2023 a las 02:30 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2023 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AUTOMOVILES
Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	KIA
Línea:	RIO UB EX
Cilindraje:	1396
Modelo:	2017
Base Gravable:	\$ 25.960.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos



SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
DIRECCION DE GESTION DE INGRESOS PUBLICOS
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

LIQUIDACION SUGERIDA DE IMPUESTOS

INFORMACION GENERAL DEL VEHICULO

PLACA :	MXS996	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	KIA	Modelo:	2017
Línea :	RIO UB EX	Tonelaje :	0
Carrocería :	SEDAN	Pasajeros :	5
Cilindraje :	1396	Blindado :	NO
Importado :	NO	Fecha de Impresión :	2023-10-31
Fecha de Liquidación :	2023-10-31		

VIGENCIA(S) PENDIENTE(S) POR DECLARAR
Liquidación Válida Únicamente por el mes de Octubre de 2023

Vigencia	Grupo	Tarifa	Avalúo	Impuesto	Descuento	Sancción	Intereses	TOTAL
2017	DE95	2.5	\$ 45,879,032	\$ 1,147,000	\$ 0	\$ 2,294,000	\$ 2,101,000	\$ 5,542,000
2018	BK70	1.50	\$ 33,400,000	\$ 501,000	\$ 0	\$ 1,002,000	\$ 777,000	\$ 2,280,000
2019	BO40	1.50	\$ 32,400,000	\$ 486,000	\$ 0	\$ 972,000	\$ 622,000	\$ 2,080,000
2020	BV66	1.50	\$ 29,808,000	\$ 447,000	\$ 0	\$ 894,000	\$ 418,000	\$ 1,759,000
2021	CA27	1.50	\$ 27,470,000	\$ 412,000	\$ 0	\$ 824,000	\$ 302,000	\$ 1,538,000
2022	CB71	1.50	\$ 24,780,000	\$ 372,000	\$ 0	\$ 558,000	\$ 181,000	\$ 1,111,000
2023	CG2	1.50	\$ 25,960,000	\$ 389,000	\$ 0	\$ 212,000	\$ 39,000	\$ 640,000
TOTALES				\$ 3,754,000	\$ 0	\$ 6,756,000	\$ 4,440,000	\$ 14,950,000

El Resultado de esta Liquidación depende de la Veracidad de los datos del Vehículo, aportados por el Propietario y/o Declarante.